

PODER ESPECIAL

El suscrito **GUSTAVO CORREALES RIVAS**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.150.338 de Usaquén, en mi condición de Apoderado - Representante Legal de la compañía **LIMBANI S A S**, por medio de este documento me permito conferir poder especial, amplio y suficiente que en derecho se requiere, a favor señora **MARIA DEL CARMEN MONTESDEOCA RUANO**, ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 143369-6,, para que represente a **LIMBANI S A S** ante la Superintendencia de Compañías de Quito, Ecuador, cuantas veces fuere necesario, que mi representada deba realizar en su condición de socia de **TEXLAFAYETTE S.A.**, y por lo tanto, podrá suscribir cuanta solicitud y documentos que conforme a la ley sean necesarios, notificarse y en general para cumplir con todas las acciones dirigidas al ejercicio de los derechos y obligaciones de mi representada, particularmente, los requerimientos y/o resoluciones de la Superintendencia de Compañías de Quito, y demás obligaciones legales en el Ecuador.

GUSTAVO CORREALES RIVAS
Apoderado - Representante legal
LIMBANI S A S

NOTARÍA
50
BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO
JULIO S. GARCÍA MONTES
NOTARIO (E) 50 DE BOGOTÁ D.C.

Ante el Notario 50 del Circuito de Bogotá, D.C.
Compareció: **CORREALES RIVAS GUSTAVO**
quien se identificó con: **C.C. 79150338**
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. La Huella dactilar impresa corresponde a la del compareciente.

Bogotá D.C. 24/05/2012
19nmhuuk7jhm7hn7

YPS

Huella del índice derecho certificada a solicitud del compareciente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Revisado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GARCIA MONTES JULIO SEGUNDO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 5/24/2012 15:35:41 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMFY153540403
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CORREALES RIVAS GUSTAVO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100134934001871

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZON: La fotocopia que se precede
comparada con su original que se me presenta
es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a

14 FEB 2013

Dr. Fernando Polo Elmir
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

